

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 18 de Marzo de 1882.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,621



SEGUNDO ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

DOÑA MARÍA AMALIA GOMEZ RUIZ.

(Q. S. G. H)

Falleció en Granada el 19 de Marzo de 1880.

Su esposo, D. Francisco Gonzalez Lupion, sus hijos, madre política, hermanos políticos y demás parientes de la expresada señora, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios y se sirvan asistir á la misa de requiem que en sufragio por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 20 del corriente á las diez de su mañana, en la iglesia de Santo Domingo.

Los señores sacerdotes recibirán el estipendio de 8 reales por celebrar el santo sacrificio de la Misa.

Parte Oficial.

Día 14.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Presidencia.—Real decreto decidiendo una competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Sevilla y el juez de primera instancia de Cazalla de la Sierra en interdicto de recobrar, promovido por D. Bernardo Toresana.

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á Inocencio García de la Peña, del resto de la pena de dos meses y un día de arresto que le fué impuesta en causa por el delito de lesiones menos graves.

Guerra.—Reales decretos disponiendo que pasen á la seccion de reserva del Estado Mayor general del ejército, los brigadieres D. José de Lara, D. Eulogio Albornoz y D. Luiz Vallejo.

—Otros nombrando jefe de la segunda brigada del ejército de Cataluña al brigadier D. Joaquin Ahumada; jefe de la tercera al de igual clase D. Jose March; jefe de la tercera de la segunda division, al de igual clase D. Miguel Rodriguez, y vocal de la Junta superior consultiva, al de igual clase D. Joaquin Rodriguez de Rivera, y disponiendo que el intendente de division del distrito militar de Burgos, D. Alejandro de Silva, pase á continuar sus servicios en la direccion general de Administracion militar.

—Real orden autorizando al director de Artillería, para que el museo del arma adquiriera directamente de los señores L. Sauter Lemoneur y compañía, fabricantes de París una máquina Gramme de iluminar, por la cantidad de 13.000 pesetas, como caso comprendido en excepcion 7.ª del art. 6.º del reglamento provisional de contratacion para los servicios de Guerra de 18 de Junio último.

Fomento.—Real orden concediendo al Ayuntamiento de Villagarcía la zona de terreno de dominio público que ha solicitado para la construccion de un mercado modelo.

La Estadística Territorial

Desde hace mucho tiempo procuran los ministros de Hacienda resolver el problema de las ocultaciones de la propiedad inmueble, y pare ello

han publicado mil órdenes, decretos y reglamentos que no han producido otro resultado que pérdida de tiempo y de dinero, y adquirir el convencimiento de la ineficacia de los medios empleados por la administracion.

Es cosa por todos sabida que en España hay 17 millones de hectáreas ocultas á la tributacion, y que las ocultaciones son mayores aún en la calidad de los predios amillarados; pues lo mismo las fincas rústicas que las urbanas, aparecen declaradas en los amillaramientos de calidad inferior y con mucho menos valor del que realmente tienen.

Tambien es un hecho comprobado que las ocultaciones, así en estension como en calidad, están en los grandes predios, y que los pequeños propietarios tienen declarada toda su propiedad; de donde resulta que estos últimos se hallan escesivamente recargados en las contribuciones, mientras que los grandes terratenientes apenas pagan un cinco por ciento de la renta, y en muchos casos ni un dos. Sabemos de algunas fincas que teniendo una cabida de ocho mil hectáreas, figuran en los amillaramientos con trescientas, no pagando por lo tanto de contribucion ni el uno por ciento.

Si la administracion tuviera un conocimiento exacto de la riqueza del país, del número de las fincas, de su extension y calidad y de su valor en venta y en renta, podria duplicar la contribucion de inmuebles sin gravar al contribuyente, antes bien rebajando el impuesto, del 21 que se halla establecido como cuota directa, al 10 ó 12 por 100, y de este modo la situacion del Tesoro seria mucho mas desahogada y menos aflictiva la suerte de los agricultores y propietarios.

Entonces no tendrían necesidad los gobiernos, para cubrir las atenciones de la Hacienda, de apelar á ruinosos impuestos que matan la produccion y ocasionan crisis economicas de que la sociedad se resiente.

Sin la formacion de una estadística

territorial exacta no puede haber administracion ni Hacienda; sin el conocimiento detallado de la riqueza del país, no es posible llegar á la nivelacion de los impuestos, ni hacer un reparto equitativo de las cargas públicas, ni determinar las relaciones jurídicas de la propiedad, evitando las detenciones y la deplorable confusion que tantos pleitos origina.

No aduciremos aquí todas las razones que aconsejan la ejecucion de la estadística, porque la necesidad de esta obra es universalmente reconocida y no hay quien niegue su utilidad y conveniencia.

En lo que hay diferentes criterios es en el procedimiento que debe seguirse para llegar al resultado apetecido, y en la posibilidad de que el Estado pueda acometer una empresa considerada por algunos imposible en la actual situacion del Tesoro.

Nosotros entendemos que es absurdo é ineficaz todo procedimiento que no tenga por base la medida de la finca y su evaluacion, mediante un análisis científico y pericial de su calidad, del género de cultivos de que son susceptibles, de su mayor ó menor proximidad á las vias de comunicacion y á los centros de consumos, de las condiciones de la region ó término municipal en que se hallen enclavadas, y de otra porcion de circunstancias que influyen en el precio de las tierras y por lo tanto en la renta.

Ni las declaraciones juradas de los propietarios, ni el sistema de denuncias, por mas que se estimule á los denunciadores con la oferta de grandes premios, ni los registros de fincas, ni los trabajos hechos por las actuales comisiones de estadística, ni cuantos procedimientos se han ensayado hasta el dia para descubrir las ocultaciones de la propiedad inmueble, pueden dar á la administracion los datos que necesita para tener un conocimiento exacto de la riqueza del país.

Todos esos procedimientos son deficientes como ha demostrado la experiencia, porque carecen de base científica, y lo fian todo á la buena fé de los propietarios y de empleados que carecen de independenciam y de los conocimientos que son indispensables para la obra de la estadística.

Si queremos resolver el problema de las ocultaciones, y devolver á la tributacion la gran masa de riqueza detentada, es necesario adoptar un nuevo sistema que no puede ser otro que el catastro, á cuyo estudio nos consagraremos en artículos sucesivos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Madrid 14 de Marzo de 1882.

La generalidad de los periódicos dan la importancia que merece á la junta general de accionistas del Banco de España.

El problema planteado por algunos accionistas de si conviene al Banco disminuir sus relaciones con el Tesoro de la nacion y aumentarlas con el comercio y la industria tiene grandísimo interés.

A este fin se propuso la creacion

del billete único para toda España y el aumento de sucursales. Ambas cosas facilitarían grandemente las transacciones pero sin duda la junta de gobierno del gran establecimiento de crédito teme que poco acostumbradas ciertas regiones á tener confianza en los valores fiduciarios llegue un dia de serios aunque momentáneos compromisos para cualquier sucursal si por cualquier pánico ú otra causa se acumulara la presentacion de billetes de cambio.

El billete único tendria tambien el inconveniente de la falsificacion que no seria tan prontamente descubierta como ahora si ocurre.

Los hombres de negocios comprenden que ningunas operaciones serán tan provechosas para el Banco de España, como las que haga con el Tesoro público; pero saben tambien que si por ellas el Banco tiene la decidida proteccion de los gobiernos, no es esta proteccion la que más le acredita en todos los casos.

En los actuales momentos, por ejemplo, cuando el Banco anuncia á sus accionistas una ganancia de veinticuatro por ciento para sus acciones, no se cambian sus billetes á metálico con la facilidad y prontitud que fuera de desear, y á la puerta del departamento para el cambio se vé desde hace mas de dos meses la cola de los que van al cambio.

Dícese que esta cola la mantienen artificialmente dos ó tres casas de cambios que aprovechan esta dificultad para ganar un descuento; pero sea de ello lo que quiera, si en el Banco se cambiara con la rapidéz necesaria, ya que todo el mundo admita la moneda divisionaria de plata en los cambios, desaparecería esta molestia que la industria y el comercio sufren, y que en una plaza menos mercantil que Madrid, podria ocasionar alarma.

De la conveniencia ó inconveniencia de las operaciones del Banco con el gobierno; de las ganancias que pueda producir, ó de los compromisos que le pueda acarrear el tener en cartera gran cantidad de millones en papel del Estado, sugeto, como es natural, á las fluctuaciones de alza y baja del mercado, juzguen en buen hora sus accionistas; pero de las relaciones del Banco con el público, por la facultad que tiene de emitir billetes pagaderos al portador, tiene, en mi concepto, derecho á juzgar todo el mundo, porque el que tiene un billete es un acreedor del Banco por la cantidad que representa, con el derecho de hacer facil y prontamente efectivo su crédito.

Ningun accionista preguntó, sin embargo, á la junta de gobierno, por qué no habia adoptado las medidas fáciles de tomar, y á mi juicio poco costosas, para evitar la cola de cambiantes y la consiguiente molestia, y aun el perjuicio á la industria y al comercio.

Está fuera de toda duda que el señor Romero y Robledo anunciará y explanará su interpelacion sobre el Sindicato Madrileño, consumiendo, por tanto, el primer turno. El segundo estará á cargo del diputado Sr. Canalejas, y el tercero es posible, al decir de

algunos, lo consuma el Sr. Cos-Gayon.

También se cree que el Sr. Cánovas del Castillo terciará en el debate.

Se acaba de recibir la noticia de un espantoso desastre ocurrido en el Estado de Costa-Rica, de la América Central. Un temblor de tierra, el mas violento de que en aquellos países se tiene memoria, ha destruido en su totalidad la region sudoeste, conmoviendo y grieteando las llanuras que se extienden desde las estribaciones de los Andes á las orillas del Pacifico.

Los pueblos de Alajuela, Grasa, Heredia y Ramon han quedado convertidos en montones de escombros: es incalculable el número de las víctimas: se cree que ha perecido la mitad de la poblacion del Estado; se sabe con certeza que van extraídos de las ruinas unos cinco mil cadáveres.

Los rios Dulce, Estrella y Cartago, cuyos cauces se han levantado sobre la superficie de la llanura meridional, han contribuido, con asoladoras inundaciones, á hacer mas terrible la catástrofe.

Dos inmensos bloques de piedra han rodado al mar, desde la cumbre de los Andes, interceptando la entrada del magnífico puerto de Nicoya.

La noticia de este desastre, del que no se han recibido hasta este momento mas pormenores, ha impresionado profundamente á toda Europa. Témesese que el terremoto se haya sentido también en Nicaragua: se sabe que en el lago reina una furiosa tempestad.

Calma absoluta en los círculos políticos.

Suyo,

X.

El regicida Inglés.

Macleán hállase actualmente en la prision de Windsor, y está servido por un guardian que no se le pierde de vista ni despierto ni dormido.

Segun el uso establecido, prodíganselo los mayores cuidados, y este hombre, que hace dias no podia pagar los 3 francos 25 céntimos de su covacha, es ahora tratado como si hubiese cometido una buena accion.

Si está loco, su locura es peligrosa.

Ha estado en tres casas de salud, y ha comparecido ante un tribunal en 1874 por haber intentado hacer descarrilar un tren.

Macleán tiene veintisiete años, nació en Londres, donde recibió una educacion esmerada, aprendiendo el francés y el alemán.

Su padre, que falleció hace tiempo, fué director de un periódico satírico titulado *El Fun*. Sus parientes le señalaron una pension de ocho francos por semana, cantidad que encontró insuficiente, por cuya razon determinó disparar no sobre la reina, sino al paso de ésta, con objeto de llamar hacia sí la atencion pública.

Pasa el tiempo en preparar el discurso que pronunciará el viérnes próximo, discurso que tiende principalmente á probar que no tenia intencion de hacer fuego por segunda vez. También se ha entretenido en escribir su biografía.

Macleán dirigió varias cartas á la reina para implorar su perdon, y hace cuanto puede por atenuar el hecho cometido.

Cualquiera que sea el móvil de este crimen, resulta que Roderick no es instrumento de ningun partido.

En caso de que el jurado, ante el cual comparece á, admita que no ha sido una tentativa de asesinato, se le condenará á dos ó tres años de prision, y el presidente del tribunal po-

drá añadir á la detencion algun castigo corporal

El Drama de Valladolid.

Dejemos hablar á *El Progreso*, que tiene curiosas noticias del asunto:

«¿Es cierto que existe un acta en la cual la dignidad del funcionario causante del escándalo queda malparada?»

«¿Es cierto que tanto la autoridad civil como la militar de Valladolid han tenido que ver en el asunto?»

«¿Es cierto que el origen de la cuestion estriba en el deseo absorbente del Sr. Gonzalez Marron y en sus antipatías subrepticias hácia el señor Gamazo?»

«¿Es cierto que de todos los lados de la Cámara se interpelará al Ministro de Gracia y Justicia inmediatamente que se abran las Córtes, terciando desde el Sr. Romero Robledo hasta la extrema derecha del Parlamento?»

«¿Es cierto, por último, que se presentará además una querrela de la viuda del funcionario público muerto en Valladolid?»

Bien podia *La Iberia* contribuir á que estas preguntas no queden sin respuesta, en vez de perderse en el laberinto de sus tradicionales genialidades.

Un caso de catalepsia.

En el Hospital general de Rouen acaba de ser observado un caso patológico muy extraño.

Trátase de una mujer llamada Luisa Julia Jourdan, de treinta y siete años, que desde hace diez y seis dias se hallaba sumida en profundo sueño cataléptico, del que solo por la noche despierta algunos momentos, empleados en tomar algun pequeño alimento, que de espreso dejan al alcance de su mano; despues vuelve á dormirse por veinticuatro horas, con la curiosa particularidad de que sus brazos y sus piernas se hallan en un estado tal de rigidez, que cogiéndola por la cabeza, se la puede levantar por completo.

Hace catorce años que fué por primera vez acometida de tan extraño sueño, y desde entonces ha venido sufriendo crisis semejantes, á intervalos cada vez mas cortos.

Se ha observado que cuando se halla en vísperas de dormirse por algunos dias, se pone muy nerviosa.

Por carácter y por naturaleza es melancólica, pero en esos casos es mas taciturna que nunca.

Cuando empieza el acceso, se duerme de repente en el sitio donde se halla, y es preciso acostarla.

Ya hemos dicho que hacia diez y seis dias que dormía á la fecha del periódico francés de donde tomamos estas líneas, y debemos añadir que es uno de los accesos mas largos que ha sufrido.

Su respiracion es perfectamente regular; tiene la cara de muy buen color y muy caliente, pero si intentan moverla un brazo, cuesta gran trabajo conseguirlo, y al soltarlo recobra la misma postura en que se hallaba á lo largo del cuerpo; lo mismo sucede con las piernas.

A eso de las diez y media, todas las noches, empiezan sus piernas á agitarse; lanza unos cuantos suspiros indicios precursores de su despertar; entonces ponen al alcance de su mano un poco de caldo y vino.

A las once abre los ojos, se sienta, le dan los alimentos que toma y come sin hablar palabra y como inconscientemente.

Durante algunos momentos recobra el uso de todas funciones naturales, suspendidas durante el dia, y poco despues vuelve á echarse en la almohada y se queda profundamente dormida; pero á eso de las cuatro de la mañana vuelve á su rígido letargo hasta la misma hora de la noche siguiente.

Durante el acceso actual, dos veces ha permanecido cuatro dias seguidos sin despertar, y sin tomar por lo tanto alimento alguno, y cosa digna de ser mencionada, á pesar de este régimen, no ha adelgazado en lo mas mínimo.

LA INTELIGENCIA

DE LOS RECIEN NACIDOS.

M. B. Perez acaba de publicar en la *Revista filosófica* un interesante estudio, referente á las facultades intelectuales del niño en la época de su nacimiento. La mayoría de los fisiólogos actuales, entre ellos Vogot, admiten que el recién nacido es sencillamente «un ser espinal,» cuyas sensaciones inconscientes no conducen mas que á movimientos automáticos reflejos; una simple maquinilla, en una palabra.

M. B. Perez se declara contrario á este mezquino punto de vista, aunque con alguna timidez. Hace notar que en la misma vida fetal ha conocido ya el niño el bienestar y el dolor; ha experimentado un gran número de sensaciones moderadas, pero que han podido hallar eco en su conciencia, y dar lugar á un comienzo de percepciones. La prueba está en que desde el momento del nacimiento, desde los primeros dias, hace el niño verdaderos razonamientos como todo el que tiene ya algun hábito de este ejercicio, como pueden certificar todas las madres y todas las nodrizas. No solamente sabe el niño coger el pecho, sino que cesa de gritar cuantas veces se le coge de determinada manera, que le anuncia que se le va á dar lo que pide. El recién nacido tiene, pues, los mismos órganos intelectuales que nosotros; lo que le falta, naturalmente, es el hábito de las sensaciones, á que deben referirse sus razonamientos. Los sábios, los fisiólogos abusan demasiado del mecanismo y de la accion refleja.

Noticias Generales.

Madrid 14.

Alemania va á celebrar con gran solemnidad el dia 22 del corriente, el 50.º aniversario de la muerte de Goethe.

En Weimar, donde descansan los restos del gran poeta, se preparan grandes fiestas, á las que asistirán representantes de datos las universidades alemanas.

La diputacion provincial de Badajoz trata de conceder á la viuda del señor Moreno Nieto una pension vitalicia de 10.000 reales.

Acuerdo tan noble seria éste, que si mucho honraba la memoria y la familia del ilustre sabio, no honraria menos á la diputacion de Badajoz.

* *

También se trata, como ya hemos anunciado, de construir un monumento que consagre la memoria del extremeño insigne, á cuyo efecto se ha reunido, y celebra sesiones frecuentemente la prensa de Badajoz, abogando unos porque dicho monumento se emplace en Siruela, pueblo de natal de Moreno Nieto, y otros porque en la capital. El arquitecto Sr. Vaca se ha ofrecido á formular gratis el proyecto del monumento.

Los periódicos de Trinidad refieren pormenores de la ejecucion en garrote vil del criminal Carlos Ayala y Agama.

Ha muerto impenitente, pues por más

esfuerzos que han hecho los sacerdotes que le han acompañado para confesarle y darle la comunión durante las veinticuatro horas trascurridas desde que entró en capilla hasta la ejecucion han sido inútiles.

Carlos Ayala, con brevísimos intervalos, comenzó á cantar desde que se le puso en la capilla hasta que el ejecutor cumplió con su triste deber, privándole de la vida, despues de una lucha titánica que sostuvo en el patíbulo con los cuatro ó cinco que le acompañaban.

Parece, en efecto, que hay algunas diferencias entre el director de Contribuciones, Sr. Loreu, y el Sr. Camacho.

Gacetillas.

Parece ser ya cosa segura que en la segunda quincena del mes próximo, inaugurará el nuevo Teatro de Apolo de esta capital, cuya construccion adelanta rápidamente, la compañía dramática que funciona en la actualidad en el Español de Madrid, bajo la direccion del eminente actor D. Rafael Calvo.

Nos dicen que la empresa cuenta ya con un abono considerable; pero al mismo tiempo hemos sabido con extrañeza su resolucion de no admitirlo por turno en las localidades, costumbre que se sigue en todos los teatros del mundo, y que una vez establecida en nuestra ciudad, creemos produciria un resultado favorable á los intereses de la misma empresa.

Esperamos que ésta, comprendiéndolo así y haciéndose cargo de la justicia de la peticion que le exponemos, volverá sobre su acuerdo y admitirá en lo sucesivo los abonos por turno que el público solicita.

Un salto.—Un señor Concejal de este Ayuntamiento nos dá la noticia de que en el libro de actas de las sesiones celebradas por este cabildo en el año de 1863 hay un espacio desde la sesion del 11 de Marzo hasta la del 12 de Abril de dicho año, en que no aparece que la corporacion se reuniese ni acordase nada; es decir, que estuvo suspendida la vida municipal y el movimiento del organismo administrativo que con ella se relaciona; mas claro, que de dicho libro de actas han sido arrancados, por una mano criminal, los pliegos que contenian las actas de las cuatro sesiones que se verificaron desde el expresado dia 11 de Marzo de 1863 hasta el 12 de Abril siguiente.

Como ocurre la coincidencia de que en esas cuatro sesiones desaparecidas se trató de las operaciones del deslinde que en el transcurso de esos treinta dias se efectuó para la escepcion de la venta de los montes comunales, hay lugar á sospechar, piadosamente pensando, que alguno de los detentadores de esos terrenos habrá cometido ese delito.

Pero ¿qué archivo es ese que así entran en él á saco todos los que tienen interés en borrar ciertos antecedentes y en la desaparicion de documentos y papeles de importancia que puedan comprometerles en un porvenir mas ó menos lejano?

En vista de lo que sucede nos parece que ha llegado el momento de que el Sr. Alcalde, cuya honradez reconocemos, disponga un inventario general de los legajos, libros y documentos del mencionado archivo, haciéndose entrega solemne del mismo al funcionario encargado de ese departamento, observándose iguales formalidades cuando haya alguna variacion ó nuevo nombramiento en otra persona para dicho empleo; pues hasta ahora en el archivo del Municipio se han sucedido unos á otros los funcionarios sin mediar en estas salidas y entradas entrega, ni inventario, ni índice, ni formalidad alguna; así es que, en rigor, ninguna responsabilidad puede exigirse á los individuos diversos que han desempeñado dicho cargo, pues siendo de libre provision del Municipio, no exigiéndose cualidades, ni méritos de ninguna especie para ocupar dicho puesto, los Concejales entraban allí como Pedro por su casa, se llevaban los expedientes y libros de actas que les parecia oportuno y los devolvian ó no los devolvian, segun era su santísima voluntad.

Muchas de las resoluciones y acuerdos de los Municipios causan estado y crean derechos si en el plazo fijado por la ley or-

gánica de estos cuerpos ó por otras especiales no se reclama contra sus determinaciones; pero ¿qué confianza puede tener ningun vecino de esta ciudad en lo sucesivo en los asuntos que tenga pendientes con la Municipalidad, cuando se vé lo facil y llano que es hacer desaparecer todo rastro y huella de los acuerdos, puesto que hay quien no repara en cometer el atentado de arrancar á pares las actas de las sesiones de los libros en que deben constar?

Este es un bandolerismo manso é hipócrita, mil veces peor que el que la gráfica pluma de D. Julian Zugasti nos pinta en las páginas dramáticas de su obra; siquiera aquellos desdichados que persiguió el antiguo Gobernador de Córdoba se jugaban la vida en sus temerarias empresas; estos lo hacen sobre seguro y á mansalva y á cubierto de todo peligro.

¿Quiénes son mas criminales?
Se ha publicado el núm. 12 de la interesante revista quincenal *El Torneo*, cuyo sumario es el siguiente:

«TEXTO.—*Cronica*, por Oriol.—*La primavera*, poesía, por D. Antonio Ledesma.—*Parece cuento, pero es verdad*, carta 3.ª, por D. José Domenech.—*Licencias poéticas*, por D. Antonio M. Dulmovich.

DIBUJOS.—*El Gran Galeoto*, por D. Juan del Moral.»

En la librería «*La Publicidad*», calle Real esquina á la de Vargas, hay á la venta un magnífico surtido de toda clase de obras, que se expenden á precios equitativos.

Los aficionados á la lectura encontrarán en dicho establecimiento las últimas novedades del ramo bibliográfico.

Recaudacion.—Segun el parte recibido por el Sr. Alcalde de esta capital, asciende la recaudacion de consumos por los fieltos de la misma en el dia 16 del presente mes, á la suma de 1.167 pesetas 03 céntimos.

Escuelas.—Se proveerán por concurso ordinario en esta provincia, las Escuelas públicas de primera enseñanza que se expresan á continuacion:

La elemental de niños de Carrasco, (anejo de Turre,) dotado con 625 pesetas. Ayudantía de la de niños de Maria, 365 pesetas. Substitucion de la de niñas de Doña Maria, con 208 pesetas 33 céntimos.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Secretaria de la Junta de Instruccion pública á que corresponde la vacante, en el preciso término de treinta dias, á contar desde la insercion de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la misma, acompañadas de certificacion de buena conducta, expedida por Autoridad competente y de la hoja de sus méritos y servicios que estenderá en la forma prevenida por la Real orden de 11 de Diciembre de 1879.

El Sr. Gobernador de esta provincia encarga á los señores Alcaldes de la misma, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procedan á la busca de los individuos de la inscripcion marítima que á continuacion se expresan, y cuya residencia se ignora, y caso de ser habidos les harán comparecer ante la Comandancia de Marina de esta capital que los reclama.

Relacion de los individuos de la inscripcion marítima de esta capital.

Francisco Gil Ginez, de Antonio é Isabel.

Francisco Rodriguez Esquinas, de Francisco y Ana.

Francisco Garcia Molina, de José y Ana.

Antonio Peron Martinez, de Francisco y Rosa.

Juan Vargas Lopez, de Miguel y Maria.

Antonio Marin Gomez, de Andres y Maria.

Francisco Búrgos Pascual, de Antonio y Francisca.

Bartolomé Gonzalez Gimenez, de Antonio y Luisa.

Mariano Rodriguez Quesada, de Rafael y Francisca.

Francisco Escoriza y Baeza, de José y Francisca.

Francisco Hernandez, de Maria del Carmen.

Francisco Sanchez Vicente, de Salvador y Maria.

Justo Varela Expósito, de Francisco y Ana.

Francisco Lopez Rubio, de Diego y Rosa.

Antonio de la Rosa y Orozco, de José y Maria.

Manuel Bautista Garcia, de Antonio y Salvador.

José Benedicto y Vicente, de Vicenta.

Antonio Perez Mateo, de Juan y Francisca.

Agustin Gonzalez Carrillo, de Andres é Isabel.

José Martinez Plaza, de Juan y Teresa.

Miguel Fernandez Huelga, de Isidro y Gerónima.

La tisis alejada.—La membrana susceptible del interior de la traquea, los conductos de aire que la unen con los pulmones y el tejido celular de ellos mismos, no pueden por mucho tiempo estar sujetos á la convulsion de una tos violenta, sin que vengan á ser el pasto de una enfermedad peligrosa. El efecto rápido y seguro del Pectoral de Anacahuita, es de evitar este resultado, sanando las superficies irritadas é inflamadas.

El árbol mejicano que es la base de esta valiosa preparacion ha sido celebrado en Méjico hace mucho tiempo, por sus propiedades balsámicas como excelente remedio para tos, catarro, ronqueras, afecciones bronquiales, y males de los pulmones, su mérito natural ha sido aumentado por la concentracion.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar un alivio inmediato es mezclar dos cucharaditas del pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao fresco y puro.—462.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castreuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Curación núm. 69.924.—«Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía los dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—DE CHASELLES, condesa de Gorgues.»

Curación núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una consuncion pulmonar con los vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Número 46.218. El coronel Watson, de la gata, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.—Confiterías de la Sevillana, calle Real y Paseo del Príncipe.—Farmacia de la se-

hora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París.

Depósito general para España, Sres. hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Efeméride.—Dia 18 de Marzo 1805.—Napoleon I se proclama rey de Italia.

1838.—Creacion del título de Príncipe de Asturias.

PLOMOS.
El Linares ha recibido el siguiente telegrama

«Londres 10 Marzo 4:25 tarde.
Linares 10 id. 8:30 noche.

Mercado sin alteracion.
Plomo inglés. L. 14-15-0
Español sin plata. 14- 7-6
Idem id. con plata. 14- 7-6
Plata. P. 52

James y Shakespeare.

Seccion Religiosa.

Santo del dia.—Santos Gabriel y Braulio.

Cultos.—La Corte de Maria visitará á Ntra. Señora la Purísima Concepcion en Santiago.

En la Catedral, á las 7 y media misa de la Virgen, á las 8 misa de prima, despues de tertiaria misa conventual y despues de nona misa de la feria y vísperas.

En todas las demás iglesias á las 8 misa de la Virgen y á la oracion rosario y ejercicios espirituales.

En Santo Domingo continua la novena del Patriarca San José.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS de la provincia de Almería.

Recaudacion de los fieltos de esta capital en el dia 16.

	Prs.	Cts
Central.	53	52
Vega.	27	66
Puerto.	857	14
Granada.	228	72

Total. 1167 04

De cuya suma corresponde:

Al Tesoro. 519 90

Al Municipio. 519 90

Arbitrios. 127 24

Total igual. 1167 04

Almería 16 de Marzo de 1882.—El Administrador de Propiedades é Impuestos, Joaquin Avello.

MATADERO PUBLICO DE ALMERIA.

PARTE que dá el Fiel del matadero de esta capital de las reses sacrificadas en los dias 14 y 15.

Abastecedores.	Vacas.	Novillos.	Menores.	Kilos.	Plas. Cts.
Francisco Gonzalez.	2	3	»	562	88 20
El mismo.	»	»	33	183	22 00
Despojos.	»	»	»	58	5 60
TOTAL.	2	3	33	803	160 60

Cerdos sacrificados en estos dias, 2. Almería 15 de Marzo de 1882.—El Fiel, Francisco Prats.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 16 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.
De Cartagena, vapor español Luis de Cuadra.

De Málaga, id. id. Vinuesa.
De Cartagena, id. id. Monserrat.

DESPACHADOS.
Para Cartagena, vapor español Vinuesa.
Para Málaga, id. id. Luis de Cuadra.
Para Cartagena, id. id. Monserrat.

LA PALMA CATALANA.

Para San José.

Para esta festividad este establecimiento estará surtido de una buena coleccion de ramilletes de Crocante de varios caprichos, tortada de almendra, tocinos del cielo, flanes de todas clases, tortas de Santa Paula desde 10 rs. en adelante, tortas francesas, cuajados de almendra y avellana, fuentes de natilla ó crema, fuentes de yema real, la rica Tortada imperial, panes de bizcochos de todos tamaños y otra infinidad de fuentes que no es posible enumerar.

Habrá tambien pasteles frios de carne, liebre, perdiz y otras clases.

Puedo asegurar que el surtido que presentaré para este dia nunca se ha visto, pues la coleccion no podrá ser mas completa, pues para este he recibido nuevos adornos y además habré fuentes desconocidas hasta el dia, que por su gusto especial no hay otras.

Hay targetas del valor de 1 libra de dulce.

ANTONIO VILLEGAS.

17, WAMBA, 17.

Ha recibido los excelentes vinos siguientes: Valdepeñas blanco, 6 rs. botella y 4 y 5 reales el litro. Priorato tinto á 3 rs. litro; Valdepeñas tinto á 6 rs. botella.

Estos vinos son los mejores que se han recibido en esta Capital. Además tiene un completo surtido de vinos generosos, nacionales y extranjeros y el esquisito anis Morel.

17 Wamba, 17.

Mina POR SI PEGA.

SUBASTA DE MINERALES.

Se subastan los minerales extraidos y que se extraigan de dicha mina en la presente varada que terminará el dia 2 de Abril próximo.

La subasta y remate, si hubiere lugar, tendrá efecto el dia 25 del presente mes á la una de su tarde, en el salon bajo de San Pedro el viejo, admitiéndose desde ahora las proposiciones que se hagan al tenor del pliego de condiciones que se halla de manifiesto en casa de los Presidentes que suscriben.

Almería 15 de Marzo de 1882.—Por la Empresa propietaria. El Presidente, José Spencer.—Por la Sociedad de partido. El Presidente, José Ribera y Gaya.

Venta de Coches.

Se venden dos carruages enganchados, preparados para paseo y camino, así como dos troncos de caballos jóvenes y de alzada, unos negros y otros castaños.

En esta imprenta darán razon.

CARNES.

Por los Sres. Perez se acaba de establecer otra tabla de carnes de vaca y ternera, además de la que tienen establecida en el núm. 15. La nueva tabla tiene el núm. 18, y expende la carne á el mismo precio de 3 rs. libra con hneso y á 4 y 1/2 sin él.

El público podrá apreciar las excelentes condiciones de las carnes que se expenden en dichas tablas.

AL PÚBLICO.

En el almacén de D. Julian Gimenez se realiza al contado una partida de maderas flandes aserrada en cinco tablas, al precio de 20 reales el tablon; así mismo maderas blanca tambien en cinco tablas á 19 rs.

Laboratorio químico y Oficina facultativa bajo la direccion de D. BERNABE GOMEZ Y D. JOSE AGEA, INGENIEROS. Calle de Gerona, 12.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

GRAN COMPAÑIA DRAMATICA dirigida por el eminente actor DON VICTORINO TAMAYO Y BAUS.

Funcion para hoy Domingo 19 de Marzo de 1882. (15 de abono.)

La comedia en tres actos

LO POSITIVO.

La comedia en un acto

BASTA DE SUEGROS.

A las 7 y media. A 3 reales.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

MEDALLA DE ORO. — EXPOSICION UNIVERSAL, 1878
APARATOS CONTINUOS
 para la fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Aguas de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas.
 DIPLOMAS HONORIFICOS en 1873-75. — MEDALLAS DE ORO y GRANDES MEDALLAS DE ORO en LYON y MOSCOW, 1872. — MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873.



Palanca grande 2 fr. 25
 Palanca pequeña 2 fr. 15

Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden a todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construccion. — Sifones de grande y pequeña palanca, ovoides, cilindricos, muy elegantes y sólidos.
J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECANICO.
J. BOULET & C^o, Ingenieros, sucesores, 144, Faubourg Poissonnière, PARIS
 ENVOI FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

INTERESA MUCHO A LOS PADRES DE FAMILIA

CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SU CASA.

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS DE LOS PADRES BENEDECTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los *doctores en medicina* como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un *secreto*, y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARA LA VERDAD.

Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 reales.

UNICO DEPOSITO EN ALMERIA

ESTABLECIMIENTO DE DON FRANCISCO GAYA

TIENDAS 9, y 11.

Compañía EL AGUILA

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosion del gas y de los aparatos de vapor ESTABLECIDA EN PARIS EN EL AÑO 1843, autorizada en España por Real órden de 29 de Diciembre de 1879.

Direccion general en París: Rue de Chateaudun, núm. 44.

Inspeccion general en España: Madrid. — Plaza de la Independencia, número 10, principal.

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS 20.000.000 rs. vn.

Las primas en cartera para cobrar representan una suma de mas de 125.000.000 rs. vn.

Siniestros satisfechos desde su creacion, ó sea en 38 años de existencia 44.700 importando 125.650.249'28 rs. vn. y solo en el año 1880, ha pagado á 3.256 siniestrados la suma crecida de 8.157.676 rs. vn.

Sus acciones emitidas en 500 pesetas, sobre las cuales los accionistas han solo satisfechos 100 pesetas, se cotizan en la Bolsa de Paris en mas de 18.000 rs. vn.

La tan acreditada casa de banca de los Sres. Weisweiler y Baüer, de Madrid, está encargada de todas sus operaciones de banca y de quedar depositaria de sus fondos.

La compañía ha renunciado su fuero propio y se ha sometido á la jurisdiccion de los tribunales Españoles.

Las pólizas se extienden con la mayor claridad para evitar entorpecimientos.

Para la ejecucion de las cláusulas generales y particulares de las pólizas, la Compañía tiene fijado por domicilio el de la oficina de la direccion de la misma donde la póliza ha sido hecha ó transferida.

Su capital lo ha ganado 41 veces.

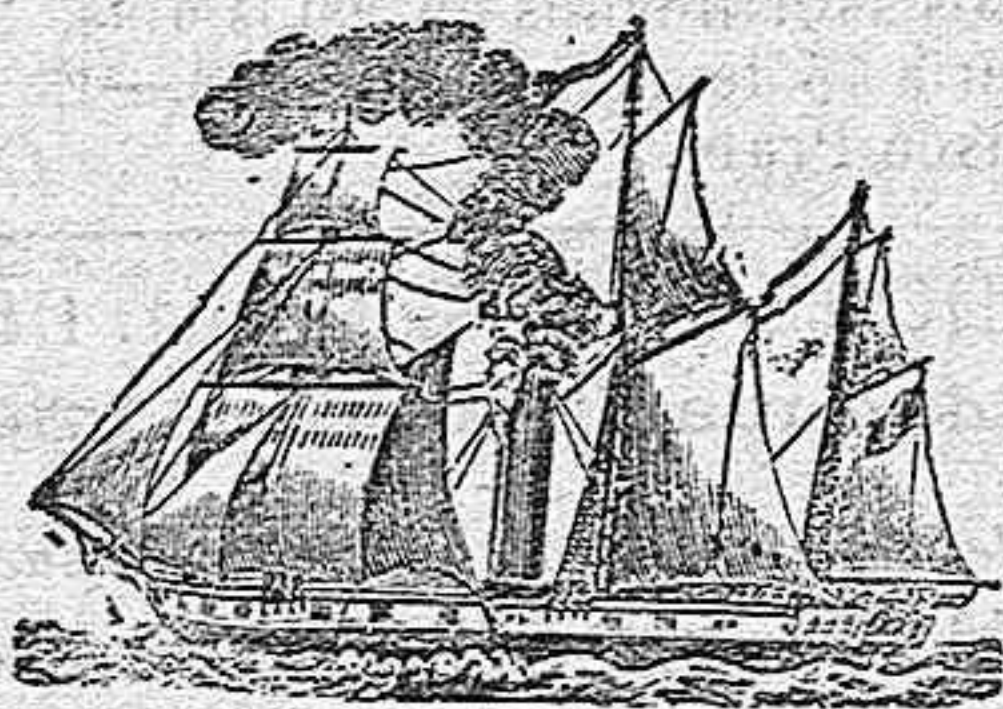
No hay compañías que presenten mejores garantías y que hayan dado prue-

ba de mayor escrupulosidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

Sus tarifas son sumamente equitativas.

Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en *espartos*, industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bienes pueden dirigirse al Director particular en esta provincia y de Granada D. Diego Calvache. En Almería, Martin-z Campos, 2.

VAPOR-CORREO ESPAÑOL.



VICTORIA

CAPITAN: D. JOSE DE MESA.

Viages fijos entre Almería y Orán.

Salidas de Almería para Orán, todos los VIERNES á las 4 de la tarde. Salidas de Orán para Almería, todos los MARTES á las 4 de la tarde.

La correspondencia se recibe en la Administracion de correos, hasta una hora antes de la salida del vapor.

Se despacha por los señores Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica.

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.^o)

Servicio para Puerto-Rico Habana, y Veracruz, Colon y Pacifico.

Salidas de Barcelona los días 4 y 25, de cada mes. — Valencia el día 5, id. — Málaga los días 7 y 27 id. — Cádiz los días 10 y 30, id. — Santander el día 20 d. — Coruña el día 21 id.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en conviacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. — Precios convencionales por aposentos de lujo. — Rebajas por pasajes de ida y vuelta. — Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros. — De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS. — La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Los billetes y conocimientos se darán hasta el 23 del corriente.

Agentes en Almería, D. M. Ruiz Reyes é hijo.

NO HAY MAS LITOGRAFIA EN ALMERIA QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA.

Plaza de la Glorieta.

Se hacen en dicho establecimiento toda clase de trabajos; tarjetas, facturas, membretes, etc., tan baratos y perfectos como en las principales capitales de España. Pdanse precios y hallarán la verdad.

GUANO CONCENTRADO DEL PERÚ á 20 reales arroba.

y regalado á todo el mundo para que lo ensayen y hacer propaganda.

Es mejor y mas barato de todos los abonos para parras, arbolados, legumbres y toda clase de cultivos.

Depósito en los almacenes de D. Francisco Grisolia, Paseo del Príncipe, 53.

AVISO INTERESANTE A TODAS LAS FAMILIAS.

El establecimiento VILLA DE MADRID, tienda del GUANTE, como ya sabe el público en general, se está realizando á precios desconocidos en esta plaza, y hoy, despues de la considerable renaja que todos los articulos tienen, se ha hecho otra nueva en todos los géneros de la presente estacion, como los dedicados para trajes de hombre, paños para capas, vueltas y contravultas para idem, lanas para trajes de señoras, rasos de lana para portiers y tapizar, tapetes, pañuelos de punto, manguitos piel, alfombras moqueta y terciopelo, y además á otra infinidad de articulos se les ha hecho nueva rebaja.

Tambien prevenimos al público que con la idea de que la realizacion sea mas fácil, hemos recibido en comision infinidad de articulos de la estacion presente, que tanto estos como las demás existencias se venden á precios más bajos de su costo, que podrán disfrutar los que vengan á la VILLA DE MADRID, TIENDA DEL GUANTE.

MADERAS.

En el depósito de D. Ricardo Gimenez, calle Real, núm. 12, se venden las clases siguientes:


Tablones filandes	3 por 9 de todos largos.
»	» 3 por 7 de 5 varas.
Alfanzías	» 2 1/2 por 7 de todos largos
Viguetas	» 6 por 6 » »
Tablones pino tea	3 por 9 » »
Alfanzías	» 3 por 6 de 5 varas.

Gran CAFÉ SUIZO.

Especialidad en toda clase de vinos y licores del reino y extranjero.

Alta novedad en formas de botellas y caprichosos dibujos.

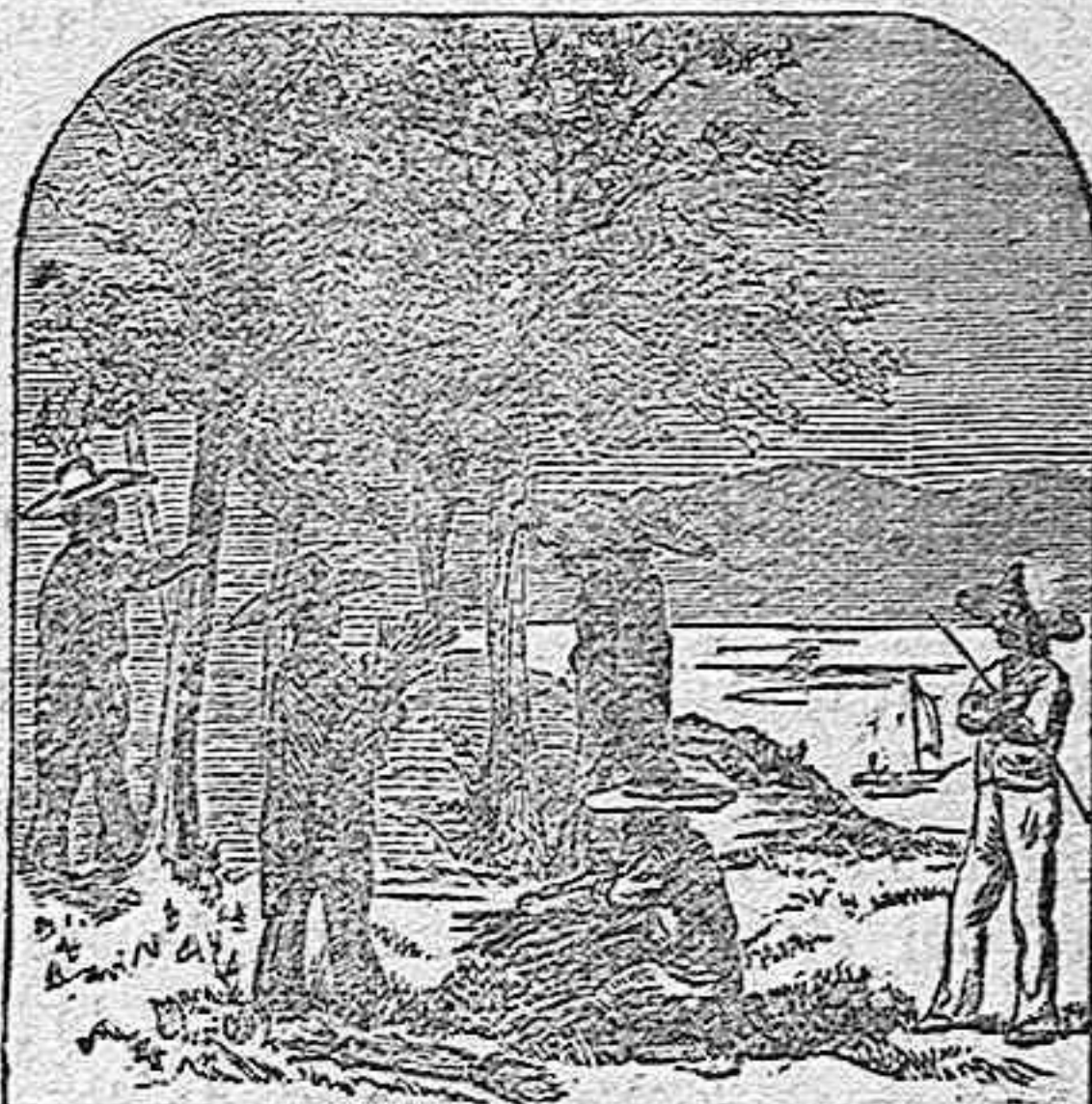
Depósito de los renombrados Anis del Mono, Gorrion, Galgo, More y la Molla.



Empleadas con el mayor éxito hace 40 años
 POR TODO EL CUERPO MÉDICO
 CONTRA:
 Clórosis (colores pálidos), Anemia y todas las afecciones en las cuales son indicados los Ferruginosos.
 PARIS, 8, rue Payenne, 8
 MADRID. — SAAVEDRA, Sordo, 31

En Almería D. J. Gomez Talavera

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, se remiten por el correo á cambio de sellos. Dr. Morales, Carretas, 39. — Madrid

INYECCION de la CRUZ ROJA

De A. BOUVIER, Farm^o de Paris

Sulfonato de Zinc y Saturno.  Infalible La mejor que se conoce.

Astringente, tónica y balsámica, cura en pocos días, sin otro tratamiento y radicalmente, los flujos recientes ó crónicos, flores blancas, etc.

SIGASE PUNTUALMENTE LA INSTRUCCION

Por Mayor: H. VAN ASSCHE y Cia. Amberes (BELGICA) Madrid, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31 POR MENOR EN LAS BUENAS FARMACIAS.

En Almería, Gomez Talavera.

Establecimiento de paños. — Santiago Rios. — Calle de las Tiendas. — Géneros de alta novedad para caballeros. — Trages completos. — Baratura sin igual.